



**15 / 2004 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS
MIL CUATRO**



15/2004 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TRECE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.

Excelentísimos señores:

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

DON RODRIGO DE RATO Y

FIGAREDO

Vicepresidente Primero del Gobierno y

Ministro de Economía

DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA

Vicepresidente Segundo del Gobierno,

Ministro de la Presidencia y Secretario

del Consejo de Ministros

DOÑA ANA PALACIO

VALLELERSUNDI

Ministra de Asuntos Exteriores

DON JOSÉ MARÍA MICHAVILA

NÚÑEZ

Ministro de Justicia

DON FEDERICO TRILLO-FIGUEROA

Y MARTÍNEZ-CONDE

Ministro de Defensa

DON CRISTÓBAL MONTORO

ROMERO

Ministro de Hacienda

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

Ministro del Interior

DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS

FERNÁNDEZ

Ministro de Fomento

DOÑA PILAR DEL CASTILLO VERA

Ministra de Educación, Cultura y

Deporte

DON EDUARDO ZAPLANA

HERNÁNDEZ-SORO

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Ministro de Agricultura, Pesca y

Alimentación

DOÑA JULIA GARCÍA-VALDECASAS

SALGADO

Ministra de Administraciones Públicas

DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Ministra de Sanidad y Consumo

DOÑA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

Ministra de Medio Ambiente

DON JUAN COSTA CLIMENT

Ministro de Ciencia y Tecnología

[Firma]

En Madrid, a las doce horas del día trece de abril de dos mil cuatro, bajo la presidencia del excelentísimo señor don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los excelentísimos señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Luis Javier Santamaría Ruiz como Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.

Ministerio de Medio Ambiente

Real Decreto por el que se dispone el cese de don José Trigueros Rodrigo como Director General de Costas.

Ministerio de Ciencia y Tecnología

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Adolfo Cazorla Montero como Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:



DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Real Decreto por el que se regulan determinadas ayudas directas comunitarias al sector lácteo en España para los años 2004, 2005 y 2006.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos: 1) a 5) Por los que se conceden los indultos solicitados por doña Francisca Cortés Díaz, don José Luis Guerrero del Prado, don Francisco Javier Lázaro Diego, don Sebastián Pérez Cortés y don José Antonio Tomás Carrasco.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdo sobre concesión de beneplácitos a favor del Excmo. Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

de la República de las Islas Fiji en España, con residencia en Bruselas, y del Excmo. Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Dinamarca en España.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 11) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad cubana, de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española, de [REDACTED] de nacionalidad argelina, de [REDACTED], de nacionalidad francesa, de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad alemana, de [REDACTED], de nacionalidad venezolana, de [REDACTED], de nacionalidad lituana, de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad rumana.
- 12) y 13) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad italiana, de [REDACTED], de nacionalidad no determinada.
- 14) a 16) De entrega en extradición a las autoridades de Italia de [REDACTED], de nacionalidad italiana, de [REDACTED], de nacionalidad dominicana, y de [REDACTED], de nacionalidad albanesa.
- 17) y 18) De entrega en extradición a las autoridades de Bélgica de [REDACTED], de nacionalidad belga, de [REDACTED], de nacionalidad marroquí.
- 19) De entrega en extradición a las autoridades de Dinamarca de [REDACTED], de nacionalidad danesa.
- 20) De entrega en extradición a las autoridades de Suiza de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa.
- 21) De entrega en extradición a las autoridades de Portugal de [REDACTED], de nacionalidad española.



- 22) y 23) De autorización de traslado a España de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Chile.
- 24) y 25) De autorización de traslado a España de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Estados Unidos de América.
- 26) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 27) De autorización de traslado a Alemania de [REDACTED], de nacionalidad alemana, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

Ministerio de Defensa

Acuerdo por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para el transporte de diversas unidades desde Almería y Cartagena a Ceuta y Melilla, respectivamente.

Ministerio de Hacienda

Acuerdo por el que se extiende la aplicación del Fondo de Contingencia, realizada por el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 12 de marzo de 2004, a la cobertura de las indemnizaciones previstas en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, para los afectados por el atentado de 11 de marzo de 2004, así como de las que, en aplicación de dicha ley y de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, pudieran corresponder a los afectados por los sucesos ocurridos en Leganés, Madrid, el 3 de abril de 2004.

Ministerio del Interior

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 64.720,64 euros, correspondiente al proyecto reformado al de obras de construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en Navaconcejo, Cáceres.
- 2) Por el que se autoriza al Ministerio del Interior la contratación de las obras de ampliación del Centro de Formación de la Escuela de Policía de Ávila.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 39.995.000 euros, correspondiente al contrato de las obras "Autovía de la Plata N-630 de Gijón al puerto de Sevilla, tramo: Salamanca (S)-Cuatro Calzadas", Salamanca.
- 2) Por el que se autoriza la cesión gratuita a favor del Arzobispado de Madrid de la finca registral núm. 22.033 de 2.280 m² y de la finca registral núm. 21.160 de 1.097,31 m², así como de la iglesia y casa parroquial construidas en cada una de ellas.
- 3) Por el que se autoriza la cesión gratuita, previa la declaración de obra nueva, a favor del Ayuntamiento de Moclín, Granada, del edificio construido sobre la finca registral núm. 12.746, que ocupa una superficie de solar de 618,90 m², destinado antiguamente a casa-cuartel de la Guardia Civil.
- 4) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 21 de junio de 2001, por la que se fijó el justiprecio de las fincas 2 y 3 del polígono núm. 3, término municipal de Burguillos de Toledo, propiedad de [REDACTED], afectadas por las obras "23-TO-2760, variante de Burguillos de Toledo, CN-401 de Madrid a Ciudad Real



por Toledo, p.k. 79,500 al 81,800, tramo: Burguillos de Toledo-Toledo", Toledo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Instituto Español "Melchor de Jovellanos" en Alhucemas, Marruecos, por importe de 300.000 euros.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el antiguo Convento de la Trinidad en Málaga, por importe de 150.000 euros.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 73.312 euros, correspondiente a la contratación del equipamiento audiovisual con asistencia técnica, necesario para la cobertura de los Funerales de Estado, celebrados el día 24 de marzo de 2004.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 26.645,20 euros, por la realización de diversos trabajos en el buque "Prestige".
- 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 36.060,96 euros, correspondiente a la adquisición de una obra editorial conmemorativa del 25 aniversario de la Constitución.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 35.256 euros, correspondiente al suministro de tiras reactivas para la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta.

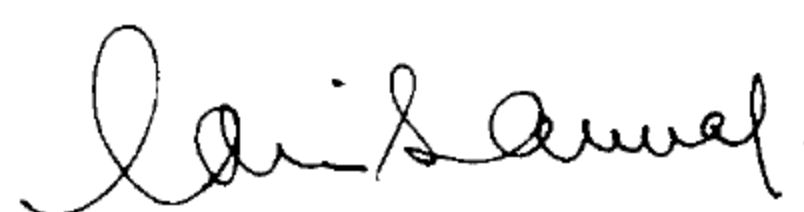
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 368.590,17 euros, correspondiente a servicios de mantenimiento informático, limpieza y mantenimiento integral de los servicios centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Finalmente, el Presidente del Gobierno pronuncia unas palabras de agradecimiento y felicitación a todos cuantos han formado parte del Consejo de Ministros por el trabajo realizado durante los años que ha tenido la responsabilidad del Gobierno de la Nación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras dar por aprobada la presente acta, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

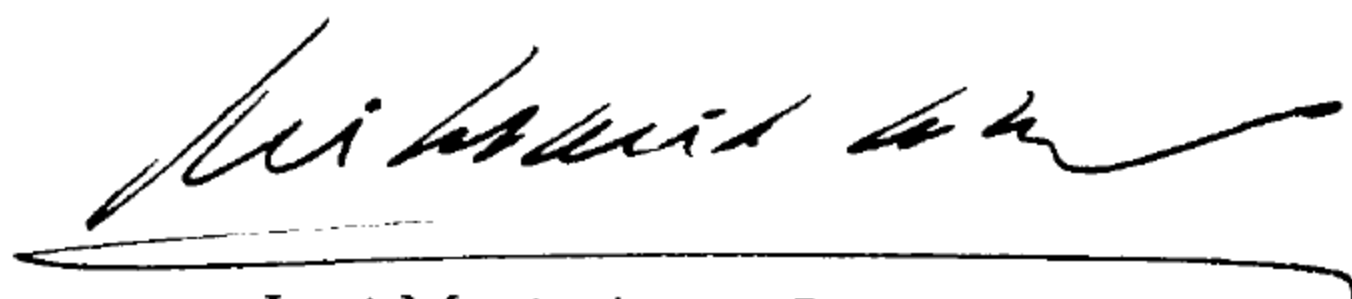
EL MINISTRO SECRETARIO,



Javier Arenas Bocanegra

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



José María Aznar López